



MOTRIL

INFORME

CRONOLOGÍA DEL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA CARCHUNA – CALAHONDA

- **28.10.1998** : Aprobación Plenaria por el Excmo. Ayuntamiento de Motril del Proyecto de constitución de la Entidad Local Autónoma (ELA, en lo sucesivo) de Carchuna-Calahonda, y posterior remisión a la Dirección General de Administración Local (DGAL, en lo sucesivo) de la Consejería de Gobernación - Junta de Andalucía.
- **16.09.1999** : Escrito de requerimiento del Servicio de Régimen Jurídico de la DGAL para la ampliación y subsanación de la Memoria original aprobada el 28.10.1998.
- **29.06.2000** : Aprobación Plenaria por el Excmo. Ayuntamiento de Motril y posterior remisión, de las ampliaciones y correcciones requeridas por la DGAL en escrito de fecha 16.09.1999.
- **13.01.2001** : Plazo fijado por el Servicio de Régimen Jurídico de la DGAL para finalización del procedimiento y subsanaciones de documentos que sean necesarias.
- **27.06.2001** : Resolución de la DGAL por la que se suspende el procedimiento y se amplía el plazo para final para resolver hasta **28.06.2002**.
- **08.05.2002** : Requerimiento del Servicio Jurídico de la DGAL para ampliar datos de carácter económico y patrimonial, en virtud de los cuales deba pronunciarse la Resolución al procedimiento de creación de la ELA Carchuna-Calahonda.
- **14.03.2003** : Escrito del Servicio de Régimen Jurídico de la DGAL solicitando aclaración de datos presupuestarios informados por la Intervención Municipal, señalando el plazo de tres meses para la caducidad del procedimiento y archivo de las actuaciones en el caso de no aportar lo solicitado.
- **03.04.2003** : Remisión a la DGAL de Informe aclaratorio de la Intervención de Fondos del Excmo. Ayuntamiento de Motril.
- **17.06.2003** : Escrito del Servicio de Régimen Jurídico de la DGAL requiriendo al Excmo. Ayuntamiento de Motril la adopción de Acuerdo Plenario para la continuación de la tramitación del Expediente de creación de la ELA Carchuna-Calahonda
- **01.07.2003** : Aprobación Plenaria por el Excmo. Ayuntamiento de Motril, y posterior remisión a la DGAL de las subsanaciones y Acuerdos requeridos para la continuación de la tramitación del procedimiento.

**Gestiones realizadas por el Concejal Francisco Villoslada en 15 meses
de la línea azul hacia abajo**

Gestiones realizadas por el PSOE desde 1996